

# Política de Participación *Social en Salud*

**2022**

*Sede Centro*



@Clinicaelrosariomed



@Clinica.elrosario



Clinicarosario

## Meta de la línea de acción:

*Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud.*

## Descripción de la actividad programada:

*Ejecutar actividades y talleres en conjunto con programas de comuna 8 se ejecutarán actividades y talleres según necesidades de la comunidad.*

## Seguimiento:

*Articular con los diferentes gestores y promotores de la comuna 8, con la finalidad de concretar actividades para la comunidad, usuario y colaborador.*



*Total Reuniones: 4*

**04/03/2022**

- Se adjunta acta y lista de asistencia
- Actividad principal:
- Aspectos Relevantes
- Mecanismos para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de favorecer condiciones que promuevan la tranquilidad
- Dar a conocer planes que realizan la Clínica el Rosario para integrar actividades que beneficien y favorezcan la participación social en salud a la comunidad, colaboradores y usuarios

## Compromisos

- Se adjunta acta y lista de asistencia
- Actividad principal:
- Aspectos Relevantes
- Mecanismos para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de favorecer condiciones que promuevan la tranquilidad
- Dar a conocer planes que realizan la Clínica el Rosario para integrar actividades que beneficien y favorezcan la participación social en salud a la comunidad, colaboradores y usuarios



**08/07/2022:**

-Se realiza actividad de:

1. Consolidar mecanismos de espacios para orientar a colaboradores sobre seguridad
2. Campaña de seguridad y prevención a colaboradores – comunidad R

Se tiene evidencias fotográficas con actividad realizada

- Actividad realizada en conjunto con Policía Nacional
- Durante espacio se resolvieron dudas a la comunidad en general
- Intendente Juan Pablo Villada en conjunto con Alexandra Prisco Gestora de Gobierno realizan acercamientos para realizar cambio de parada de la ruta del metro
- Paciente notifican que el espacio de las motos (parqueadero) genera obstáculo en la vía, gestora de gobierno indica que llevara a planeación inquietud presentada

**19/08/2022:**

- Se adjunta acta y lista de asistencia

- Generalidades de la reunión:

1. Seguridad alrededor de la Clínica el Rosario
2. Situaciones de riesgo dentro de la institución
3. No adecuación uso de basuras por vecinos del sector
4. Problemas de movilidad

**Compromisos**

1. Promotores y gestores de comuna 8

2. Verificar condiciones (legales, lugar, espacio) de “Consentimiento Animal” – Guardería veterinaria

3. Verificar las condiciones en las cuales vecinos del sector tienen las mascotas

- Se realizaron en el mes de abril, se evidencian cambios en comunidad, personal de la alcaldía tiene evidencias de actividad

**13/10/2022**

- Se adjunta acta y lista de asistencia

- Estrategia de entornos protectores para adolescentes y jóvenes migrantes, refugiados o retornados en riesgo o víctimas de violencia, abuso, negligencia y/o explotación en Medellín” implementado por la organización WORLD VISION en asocio con OIM (Organización Internacional para las Migraciones), le extiende la invitación al departamento de Trabajo Social de la Clínica El Rosario para que nos envíe aquellos casos que identifique en el desarrollo de sus actividades, en los que haya una vulneración o presunta vulneración de los derechos de una niña, niño, o adolescente entre los 12 y 18 años

## Meta de la línea de acción:

*Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la política de participación social en salud*

## Descripción de la actividad programada:

*Solicitar presupuesto para actividades de participación social en salud*

## Seguimiento: Requerimiento

- 1. Recursos para capacitaciones externas Personal del grupo LGTBI - capacitación sobre: Diversidad e inclusión y Comunidad LGBTI - entre otros*
- 2. Recursos físicos: Folletos, Carteleros, Videos*
- 3. Recurso humano para actividades de participación social en salud*
- 4. Recurso para talleres de prevención del suicidio*
- 5. Recursos para sensibilización sobre la identificación temprana sobre la violencia*

## Descripción de la actividad programada:

*Fecha: miércoles, 23 de febrero de 2022 / 09:36 AM - 11:36 AM*  
*- Enviar por correo electrónico presupuestos a destinar para las estrategias de participación social en salud año 2022*  
*- Observaciones: Presupuesto solicitado \$14,637,933*  
*- Evidencia: Correo electrónico enviado al área financiera y soporte en Excel con datos de presupuesto*

*Fecha: martes, 18 de noviembre de 2022/ 01:00 PM – 02:00 PM*

*incluir en proyección presupuestal para Política de Participación Social en Salud año 2023*

*- Observaciones: El día 22/11/2022 se realizó reunión con Hna Yeli Aristizabal - Director de Servicios Clínicos, Sandra M Gallego Quiroz- Líder de humanización, Giovanni Piedrahita Arroyave – Coordinador Financiero - Lexly Katherine Sierra P.- Analista de costo y Diana Johanna Ospina Jaramillo – Coordinadora de Atención al Usuario sede centro, con la finalidad de destinar recursos para el 2023*

*- Evidencia: Programación de reunión y detalle de presupuesto para el 2023 (documento del área financiero)*

*- Evidencias en plataforma ALMERA*

## Meta de la línea de acción:

*Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector*

## Descripción de la actividad programada:

*Incluir en Cronograma capacitaciones 2021 con PPSS:  
Mecanismos de participación social en salud*

## Seguimiento:

*Dentro del plan de capacitaciones institucionales se definieron los siguientes temas con la finalidad de generar capacidades para el derecho a la participación social:*



## 1. ¿Qué es política de participación social? Resolución 2063 de 2017

*Como herramientas pedagógicas se establecieron:*

- *Plegables: se encuentran en las carteleras de sala de espera, visible al colaborador y usuario*
- *Dos presentaciones, una con generalidades y la segunda con información adicional sobre estas tareas realizadas y resultados*
- *La meta establecida es lograr capacitaciones a 150 colaboradores.*
- *El cronograma de capacitaciones*

| Fecha                | Tema                                                                                | Cobertura        |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 18 de marzo de 2022  | Socialización de Política de Participación Social en Salud                          | 9 colaboradores  |
| 08 de agosto de 2022 | Participación Social en Salud                                                       | 33 colaboradores |
| 27 de diciembre 2022 | ¿Qué es Participación Social en Salud? ¿Cuáles son los mecanismos de Participación? | 87 colaboradores |
| 29 de diciembre 2022 | ¿Qué es Participación Social en Salud? ¿Cuáles son los mecanismos de Participación? | 65 colaboradores |

## Meta de la línea de acción:

*Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector*

## Descripción de la actividad programada:

*Realizar un video informático sobre política de participación social*

## Seguimiento:

*Observación: Con la realización de esta presentación se brindó formación a colaboradores los días 27 y 29 de diciembre y se dejara en la página institucional en el campo de Participación ciudadana en Salud, asimismo se encuentra evidencia en plataforma Almera*

*En total se realizaron cuatro capacitaciones a:*

**194** *colaboradores*

## Responsable de la actividad:

*Diana Johanna Ospina Jaramillo, Coordinadora de atención al usuario y pastoral*

## Meta de la línea de acción:

*Realizar gestiones interinstitucionales para la formación de la comunidad en planeación, presupuestación y control social en salud*

## Descripción de la actividad programada:

*Ejecutar actividades y talleres en conjunto con programas de comuna 8 se ejecutarán actividades y talleres según necesidades de la comunidad*

## Seguimiento:

*Articular con los diferentes gestores y promotores de la comuna 8, con la finalidad de cocrear actividades para la comunidad, usuario y colaborador.*

**Total: Reuniones #4**

**04/03/2022**

Se adjunta acta y lista de asistencia

Actividad principal: Aspectos Relevantes

- Mecanismos para sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de favorecer condiciones que promuevan la tranquilidad
- Dar a conocer planes que realizan la Clínica el Rosario para integrar actividades que beneficien y favorezcan la participación social en salud a la comunidad, colaboradores y usuarios

## Compromisos:

1. Promotores y gestores de comuna 8
2. Verificar condiciones (legales, lugar, espacio) de “Consentimiento Animal” – Guardería veterinaria
3. Verificar las condiciones en las cuales vecinos del sector tienen las mascotas
4. Consolidar mecanismos de espacios para orientar a colaboradores sobre seguridad
5. Campaña de seguridad y prevención a colaboradores – comunidad R

**08/07/2022**

Se realiza actividad de:

1. Consolidar mecanismos de espacios para orientar a colaboradores sobre seguridad
2. Campaña de seguridad y prevención a colaboradores – comunidad R. Se tiene evidencias fotográficas con actividad realizada

Actividad realizada en conjunto con Policía Nacional

Durante espacio se resolvieron dudas a la comunidad en general

Intendente Juan Pablo Villada en conjunto con Alexandra Prisco Gestora de Gobierno realizan acercamientos para realizar cambio de parada de la ruta del metro

Paciente notifica que el espacio de las motos (parqueadero) genera obstáculo en la vía, gestora de gobierno indica que llevara a planeación inquietud presentada

**19/08/2022:**

Se adjunta acta y lista de asistencia

Generalidades de la reunión:

1. Seguridad alrededor de la Clínica el Rosario
2. Situaciones de riesgo dentro de la institución
3. No adecuación uso de basuras por vecinos del sector
4. Problemas de movilidad

Compromisos:

1. Promotores y gestores de comuna 8
2. Verificar condiciones (legales, lugar, espacio) de “Consentimiento Animal” – Guardería veterinaria
3. Verificar las condiciones en las cuales vecinos del sector tienen las mascotas

Se realizaron en el mes de abril, se evidencian cambios en comunidad, personal de la alcaldía tiene evidencias de actividad

**13/10/2022**

Se adjunta acta y lista de asistencia

Estrategia de entornos protectores para adolescentes y jóvenes migrantes, refugiados o retornados en riesgo o víctimas de violencia, abuso, negligencia y/o explotación en Medellín” implementado por la organización WORLD VISION en asocio con OIM (Organización Internacional para las Migraciones), le extiende la invitación al departamento de Trabajo Social de la Clínica El Rosario para que nos envíe aquellos casos que identifique en el desarrollo de sus actividades, en los que haya una vulneración o presunta vulneración de los derechos de una niña, niño, o adolescente entre los 12 y 18 años

## **Meta de la línea de acción:**

*Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud*

## **Descripción de la actividad programada:**

*Realizar capacitación sobre: Diversidad e inclusión de la Comunidad LGBTI*

## **Seguimiento:**

*Asistentes Total, personas capacitadas 57*

*Capacitador: Laura Sofía Velásquez Mejía, Mg en Salud Sexual*

*Fecha: martes, 19 de Julio de 2022 / 06:30 AM - 07:30 AM*

*Lugar: Auditorio Octavo Piso*

## Meta de la línea de acción:

*Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud*

## Descripción de la actividad programada:

*Incluir en la página web institucional un espacio de educación donde se socialice la ppss y otros mecanismos de participación ciudadana*

## Descripción de la actividad programada:

*Publicar video informático sobre política de participación social en las redes sociales y pagina web*

## Seguimiento:

*Se cuenta en página web con un espacio para Participación Ciudadana en Salud, se adjunta evidencia*

## Compromisos:

Estrategia Pedagógica Permanente En Salud  
Publicar video informático sobre política de participación social en las redes sociales ó página web  
Responsables: Jorge Andres Duque Loaiza, Sharon Esthephanie Espinoza Santos  
Fecha límite: 2023-01-06

## Meta de la línea de acción:

*Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria*

## Descripción de la actividad programada:

*Se darán certificado a las personas/comunidad que realicen los talleres*

## Meta de la línea de acción:

*Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud*



## Seguimiento:

*La Clínica el Rosario notifico al Hogar San José talleres que implementaría con la comunidad*

*Los talleres estaban dirigidos a docentes y estudiantes, como medida el Hogar San José definió realizar actividad con estudiantes*

*Los talleres ofertados fueron los siguientes:*

### *Sensibilización sobre la identificación temprana sobre la violencia*

- 1. Taller ¿Que es violencia?*
- 2. Taller sobre mitos y realidades sobre violencia*
- 3. Sensibilización sobre los tipos de violencia (Violencia Sexual, Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Económica, Violencia intrafamiliar)*
- 4. Activación de código fucsia*
- 5. Rutas intersectoriales*
- 6. Derechos de las víctimas - Empoderando a la víctima*
- 7. Signos de alarma -Identificación temprana*
- 8. Fortalecer factores protectores "Construyendo un buen vivir"*

### *Prevención del suicidio*

- 1. Taller sobre mitos y realidades del suicidio*
- 2. Políticas de salud mental*
- 3. Taller Identificación de factores de riesgo*
- 4. Activación de código S o código dorado*
- 5. Taller Estrategias para el manejo de emociones*
- 6. Taller Apoyo a las personas en duelo por suicidio*
- 7. Taller Fortalecer factores protectores "Construyendo un buen vivir"*



*Hogar San José elige talleres a realizar con estudiantes y en común acuerdo se programan fechas para iniciar proceso de formación*

*02-06-2022 (horario mañana y tarde)*

*07-06-2022 (horario mañana y tarde)*

*03-08-2022 (horario mañana y tarde) – Cierre*

*Al culminar los talleres se hizo entrega a estudiantes del Hogar san José un certificado de agradecimiento, presentaciones, y copia de asistencia; Asimismo se realizó compartir con las estudiantes (refrigerio)*

*Se adjuntan algunas evidencias fotograficas*

*Aspectos o temas de la reunión*

*Se continuarán con los talleres para el año 2023*



## Meta de la línea de acción:

*Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud*

## Descripción de la actividad programada:

*Incluir en Cronograma capacitaciones 2021 con PPSS  
Capacitación sobre canales institucionales para divulgar información*

## Seguimiento:

*Área de comunicaciones realiza formación a colaboradores sobre:*

- 1. Presentación del equipo de Comunicaciones*
- 2. Historia de la Web*
- 3. Evolución de las redes e implicaciones en la manera de comunicarnos e informar*

*Capacitador: Jorge Andres Duque Loaiza*

*Fecha: 19/10/2022*

*Lugar: Auditorio Octavo Piso Se adjunta diapositivas Listado de asistencia virtual*

*Total, Capacitados 57 colaboradores*

## Meta de la línea de acción:

*Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos*

## Descripción de la actividad programada:

*Crear un espacio en la página web institucional-espacio blog, en el cual la asociación de usuarios publique sus logros, actividades y promueva la PPSS*

## Seguimiento: DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PROGRAMADA

*Crear un espacio en la página web institucional-espacio blog, en el cual la asociación de usuarios publique sus logros, actividades y promueva la PPSS*

*Se cuenta con un espacio en la página web para Alianza de Usuarios, se adjuntan evidencias*

## Meta de la línea de acción:

*Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud*

## Descripción de la actividad programada:

*Publicación en página web y carteleras institucionales la convocatoria Alianza de Usuarios, ¡soy tu mano!*

## Seguimiento

*Se evidencia publicación en página web, asimismo en carteleras institucionales*

## Meta de la línea de acción:

*Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud*

## Descripción de la actividad programada:

*Realizar video de personas de alianza de usuario, promoviendo espacios de participación y experiencias*

## Seguimiento

*Se adjunta copia de acta mes de diciembre de alianza al usuario, en la cual describen:*

*"Queda pendiente para el año 2023 video del grupo de alianza al usuario con el apoyo de la Clínica el Rosario"*

## Meta de la línea de acción:

*Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud*

## Descripción de la actividad programada:

*Documentar Experiencias/Aprendizajes Alianza De Usuarios*

## Seguimiento

*Se tiene evidencia de cuaderno "soy tu mano" en el cual describen de manera diaria las actividades y hallazgos encontrados con los pacientes.*

*Los representantes de alianza al usuario están organizados por grupo de lunes a viernes, realizan sus actividades y dejan en el cuaderno actividades*

# Meta de la línea de acción:

*Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades*

## Descripción de la actividad programada:

*Sensibilización sobre la identificación temprana sobre la violencia*

1. Taller ¿Que es violencia?
2. Taller sobre mitos y realidades sobre violencia
3. Sensibilización sobre los tipos de violencia (Violencia Sexual, Violencia Física, Violencia Psicológica, Violencia Económica, Violencia intrafamiliar)
4. Activación de código fucsia
5. Rutas intersectoriales
6. derechos de las víctimas - Empoderando a la víctima
7. Signos de alarma -Identificación temprana
8. Fortalecer factores protectores "Construyendo un buen vivir"

*Seguimiento: Se realizo actividad con la comunidad en el Hogar Infantil San Jose, el día 02 y 07 de junio en horario de la mañana y tarde*



*Para el día 02 de junio con una asistencia de 52 estudiantes y el 07 de junio asistencia de 76 estudiantes, Total de 128 formadas en*

*Sensibilización sobre la identificación temprana sobre la violencia*

*Temas:*

1. Taller ¿Que es violencia?
2. Taller sobre mitos y realidades sobre violencia
3. Activación de código fucsia
4. Signos de alarma -Identificación temprana
5. Fortalecer factores protectores "Construyendo un buen vivir"

## Meta de la línea de acción:

*Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades*

## Descripción de la actividad programada:

### *Prevención del suicidio*

1. Taller sobre mitos y realidades del suicidio
2. Políticas de salud mental
3. Taller Identificación de factores de riesgo
4. Activación de código S o código dorado
5. Taller Estrategias para el manejo de emociones
6. Taller Apoyo a las personas en duelo por suicidio
7. Taller Fortalecer factores protectores "Construyendo un buen vivir"

## Meta de la línea de acción:

*Se realizó actividad con la comunidad en el Hogar Infantil San Jose, el día 03 de agosto en horario de la mañana y tarde, Total estudiantes formadas 90; sensibilización sobre la Prevención del suicidio*

### *Temas:*

1. Taller Identificación de factores de riesgo
2. Taller Estrategias para el manejo de emociones
3. Taller Fortalecer factores protectores "Construyendo un buen vivir"

## Meta de la línea de acción:

*Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria*

## Descripción de la actividad programada:

*Diseñar volantes y carteles con información sobre canales institucionales para divulgar información*

## Seguimiento:

*Diseñar volantes y carteles con información sobre prevención de la violencia sexual  
En conjunto con el área psicosocial, atención al usuario y diseño gráfico se realizan poster, los cuales fueron publicados en redes sociales y carteleras institucionales*

## Meta de la línea de acción:

*Promover un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con enfoque de derecho diferencial y de género*

## Descripción de la actividad programada:

Formar a: profesores y diferentes líderes comunitarios sobre prevención del suicidio e identificación temprana sobre la violencia

## Seguimiento:

Se realizó acercamiento con Hogar San José, Institución de la Arquidiócesis de Medellín, quien tiene en calidad de semi-internado a niñas menores de edad con situaciones sociofamiliares complejas, se definieron talleres a docentes y estudiantes, debido a hallazgos encontrados en el primer taller, se acordó que los talleres fueran ofertados a estudiantes y se estableció formación a líderes del hogar en el año 2023

Se tenía como medida formación a 25 estudiantes, en total se capacitaron 218 estudiantes, se cuenta con evidencia de asistencia

## Meta de la línea de acción:

Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención

## Descripción de la actividad programada:

Prevención del suicidio: Creación de encuesta abierta a la comunidad para identificar riesgos de la depresión, publicada en página web al finalizar encuesta, cada encuestado tenga medición de su riesgo

## Seguimiento:

Prevención del suicidio: Creación de encuesta abierta a la comunidad para identificar riesgos de la depresión, el usuario cuando finalice el diligenciamiento de la obtiene respuesta de medición del riesgo; en el año 2022 se 57 usuarios realizaron la encuesta

## RESULTADOS

Riesgo Bajo 0-11 38

Riesgo Medio 12-24 17

Riesgo Alto 25-33 2

El mecanismo de divulgación se realizó a través de:

1. Encuesta publicada en cartelera instruccional
2. Publicación en medio virtual
3. Entregar a población general (visitantes, vecinos del sector, instituciones, pacientes, colaboradores)

## Meta de la línea de acción:

*Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención*

## Meta de la línea de acción:

*Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública*

### Descripción de la actividad programada:

*Diseñar Folletos - carteleras informativas en la junta de acción comunal - prevención del suicidio - Sobre Violencia*

### Descripción de la actividad programada:

*Ejecutar actividades y talleres en conjunto con programas de comuna 8 se ejecutarán actividades y talleres según necesidades de la comunidad*

### Seguimiento:

*Diseñar Folletos - carteleras informativas para favorecer programas de prevención del suicidio - y Prevención de la Violencia*

*Para tal fin se diseñaron:*

- 5 poster con información de prevención y líneas de atención en caso de violencia sexual: Se encuentran publicados en carteleras y pagina web
- 1 poster con derechos y deberes a víctimas de violencia sexual con sus respectivas rutas de atención y líneas telefónicas Se encuentran publicados en carteleras y pagina web, asimismo se hizo entrega de este recurso a Hogar Infantil San Jose
- 1 folleto sobre prevención de violencia: Se hizo entrega de material a Hogar Infantil San Jose (estudiantes) #218
- Construyendo un buen vivir: Prestación informativa que brinda estrategias para el adecuado manejo de emociones e identificación de estas, se hizo entrega a Hogar Infantil san Jose

### Seguimiento:

*Diseñar Folletos - carteleras informativas para favorecer programas de prevención del suicidio - y Prevención de la Violencia*

*Ejecutar actividades y talleres en conjunto con programas de comuna 8; se realizaron reuniones con promotores, policía y gestores locales de comuna 8; capacitación, formación/ a estudiantes de hogar infantil san Jose y se realizó campaña de prevención y seguridad a la comunidad/vecinos del sector*

# Comunidad

*Se realizo actividad con la comunidad en el Hogar Infantil San Jose, el día 02 y 07 de junio en horario de la mañana y tarde*

*Para el día 02 de junio con una asistencia de 52 estudiantes y el 07 de junio asistencia de 76 estudiantes, Total de 128 formadas en Sensibilización sobre la identificación temprana sobre la violencia*

*Temas:*

- 1. Taller ¿Que es violencia?*
- 2. Taller sobre mitos y realidades sobre violencia*
- 3. Activación de código fucsia*
- 4. Signos de alarma -Identificación temprana*
- 5. Fortalecer factores protectores "Construyendo un buen vivir"*

*\*\*\* Se realizo actividad con la comunidad en el Hogar Infantil San Jose, el día 03 de agosto en horario de la mañana y tarde, Total estudiantes formadas 90; sensibilización sobre la Prevención del suicidio*

*Temas:*

- 1. Taller Identificación de factores de riesgo*
- 2. Taller Estrategias para el manejo de emociones*
- 3. Taller Fortalecer factores protectores "Construyendo un buen vivir"*

*\*\*\*Se realiza campaña con el objetivo de consolidar mecanismos de espacios para orientar a colaboradores/comunidad sobre seguridad - Campaña de seguridad y prevención*

*Se tiene evidencias fotográficas con actividad realizada Actividad realizada en conjunto con Policía Nacional Durante espacio se resolvieron dudas a la comunidad en genera*

*Intendente Juan Pablo Villada en conjunto con Alexandra Prisco Gestora de Gobierno realizan acercamientos para realizar cambio de parada de la ruta del metro*

*Paciente dan a conocer que el espacio de las motos (parqueadero) genera obstáculo en la vía, gestora de gobierno indica que llevara a planeación inquietud presentada*

*Reunión con Gestores/Promotores y Policía #4*

*Evidencias en E1LE-M01-A01 y E2LB-M01-A01 Y A02 (almera)*

## Meta de la línea de acción:

*Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones*

### Descripción de la actividad programada:

*Diseñar Folletos - carteleras informativas en la junta de acción comunal sobre página web - rutas de acceso/atención-número de teléfono-portafolio*

### Seguimiento: Descripción de la actividad programada

*Diseñar folletos, carteleras, publicidades informativas en las cuales se den a conocer los servicios ofertados, acceso a la institución y portafolio de servicios.*

*A través de redes sociales y pagina web se brinda información sobre servicios ofertados, acceso a la institución y portafolio de servicios, asimismo en carteleras institucionales se tiene establecido tener de manera permanente publicidad  
Se adjuntan soportes de publicidad*

## Meta de la línea de acción:

*Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes*

### Descripción de la actividad programada:

*Diseñar cronograma de reunión alianza de usuarios con sus respectivas actividades y capacitaciones*

### Seguimiento: Descripción de la actividad programada

*Favorecer los espacios para ejecución de reuniones de la alianza de usuarios*

*2. Capacitar al grupo de Alianza al Usuario ¡Soy Tu Mano! con la finalidad de brindar herramientas y estrategias para el abordaje personas hospitalizadas y dar a conocer protocolos de seguridad que incidan en el autocuidado y prevención de riesgos*

*3. Propiciar lo necesario para ejecución de actividades diarias por equipo de Alianza de Usuarios ¡Soy Tu Mano!*

*En total el grupo de alianza el usuario ¡Soy Tu Mano! se reunión #10 veces durante el año 2022*

*Reunión #1 Apertura*

*Fecha: 2022-03-04*

*Objetivo: Convocar al grupo de alianza de usuario con el propósito de favorecer la escucha, la humanización, la calidad del servicio y la defensa del usuario, asimismo programar capacitaciones y reuniones del año.*

*Reunión #2 Capacitación Manual de Bioseguridad*

*Fecha: 2022-03-29*

*Objetivo: Realizar reunión mensual - Capacitar al grupo de alianza de usuario sobre el manual de bioseguridad*

*Reunión #3 Capacitación Código lila y humanización*

*Fecha: 2022-05-03*

*Objetivo: Cumplir con el cronograma de actividades Formacion en Cuidados Paliativos y Humanizacion*

*Reunión #4 Asamblea*

*Fecha: 2022-06-09*

*Objetivo: Realizar Asamblea de conformación y reunión programada*

*Reunión #5 Programación de Bazar de la Solidaridad*

*Fecha: 2022-07-12*

*Objetivo: Dar continuidad a cronograma de actividades - Programar actividad bazar de la solidaridad y Realizar video de alianza de usuario y darlo a conocer por los servicios y redes sociales*

*Bazar de la solidaridad Fecha: 2022-07-22*

*Objetivo: Recoger fondo para pacientes*

*Integración*

*Fecha: 2022-08-23*

*Objetivo: Integrar al grupo de alianza de usuarios para fortalecer trabajo en equipo Fortalecer relacionamiento con equipo de la Clinica el Rosario*

*Reunión #6 Día del Buen Samaritano*

*Fecha: 2022-09-27*

*Objetivo: Realizar Reunión mensual - Celebrar y Conmemorar Día del Buen Samaritano*

*Reunión #7 Capacitación de Bienvenida y Educación al usuario Fecha: 2022-10-26*

*Objetivo: Ejecutar cronograma anual, Reunión mensual, capacitación sobre Bienvenida, educación al paciente familia y cuidador*

*Reunión #8 Asamblea y Cierre - Celebración de Navidad 2022*

*Fecha: 2022-12-13*

*Objetivo: Realizar Cierre Año 2022*

## Meta de la línea de acción:

*Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos*

## Descripción de la actividad programada:

*Describir en la página web número peticiones, quejas, sugerencias, reclamos, sugerencias y felicitaciones interpuestas*

## Seguimiento:

*Se cuenta en la página web con un espacio **LEY DE TRANSPARENCIA**,  
En la cual las personas pueden consultar:*

### 1. Mecanismos de contacto con el sujeto Obligado:

*Información de contacto - Clínica El Rosario:*

*Número único dos sedes: (604) 4441555 Directo Sede Tesoro: (604)3269100 Directo Sede centro: (604)2959000*

*¿Cómo llegar a la Clínica El Rosario en sus dos sedes?*

*Email: [clinicaelrosario@clinicaelrosario.com](mailto:clinicaelrosario@clinicaelrosario.com)*

*Cuéntanos tu experiencia de servicio: Interponga aquí tus PQRS*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/experiencia-de-las-personas>*

*Proceso de atención al paciente:*

*<https://www.clinicaelrosario.com/la-clinica/proceso-de-atencion-al-paciente>*

### 2. Información de interés:

*Informes de sostenibilidad:*

*<https://www.clinicaelrosario.com/la-clinica/informe-de-sostenibilidad>*

*Servicios e iniciativas Institucionales:*

*Pastoral de la Salud <https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/pastoral-de-la-salud>*

*Red de solidaridad*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/red-de-solidaridad>*

*Grupo de apoyo al usuario*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/grupo-de-apoyo-al-usuario>*

*Alianza de usuarios*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/participaci%C3%B3n-ciudadana-en-salud>*

*Información y educación al usuario y la familia*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/informacion-educacion-usuario-familia>*

*Derechos y deberes de los pacientes*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/derechos-y-deberes-de-los-pacientes>*

*Consentimiento informado*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/consentimiento-informado>*

*Plan de evacuación*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/plan-de-evacuacion>*

*Videos para la salud espiritual*

*<https://www.clinicaelrosario.com/pacientes/videos-para-tu-salud-espiritual>*

### **3. Estructura Orgánica y Talento Humano:**

*Organigrama*

*[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Organigrama\\_Institucional\\_V8.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Organigrama_Institucional_V8.pdf)*

*Historia*

*<https://www.clinicaelrosario.com/la-clinica/historia>*

*Misión y Visión*

*<https://www.clinicaelrosario.com/la-clinica/plataforma-estrategica/mision-vision>*

*Plataforma estratégica*

*<https://www.clinicaelrosario.com/la-clinica/plataforma-estrategica/pensamiento-organizacional>*

*Organigrama Institucional*

*Centro de Innovación e Investigación en salud*

*<https://www.clinicaelrosario.com/la-clinica/centro-de-innovaci%C3%B3n-e-investigaci%C3%B3n-en-salud>*

*Áreas administrativas:*

*Auditoria médica*

*<https://www.clinicaelrosario.com/area-administrativa/auditoria-medica>*

*Cartera:*

*<https://www.clinicaelrosario.com/area-administrativa/cartera>*

*Área comercial:*

*<https://www.clinicaelrosario.com/area-administrativa/%C3%A1rea-comercial>*

#### **4. Normatividad:**

Ley 100 de 1993, Resolución 1995 de 1999, Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Ley 1751 de 2015, Decreto 780 de 2016, Resolución 2003 de 2014, Resolución 3100 de 2019, Circular Externa 8 de 2018, Circular Externa 55 de 2021 y Circular Externa 45 de 2021

<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/CircularesExterna/CIRCULAR%20EXTERNA%20202117000000045.pdf>

(Circular Externa 45 de 2021)

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0100\\_1993.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html) (Ley 100 de 1993) [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%201995%20DE%201999.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%201995%20DE%201999.pdf) (Resolución 1995 de 1999)

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf> (Ley 1122 de 2007)

[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1438\\_2011.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1438_2011.html) (Ley 1438 de 2011)

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf) (Ley 1751 de 2015)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77813> (Decreto 780 de 2016)

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202003%20de%202014.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202003%20de%202014.pdf) (Resolución 2003 de 2014)

[https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf) (Resolución 3100 de 2019)

<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/CircularesExterna/CIRCULAR%20EXTERNA%20008%20DE%202018.pdf>

(Circular Externa 8 de 2018)

<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/CircularesExterna/CIRCULAR%20EXTERNA%20202117000000055.pdf>

(Circular Externa 55 de 2021)

#### **5. Estados Financieros:**

<https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/pdf/estados-financieros-2021.pdf>

#### **6. Planeación:**

Código de Conducta [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Cdigo\\_de\\_Conducta\\_V2.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Cdigo_de_Conducta_V2.pdf)

Código de Buen Gobierno

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Cdigo\\_de\\_Buen\\_Gobierno\\_V1.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Cdigo_de_Buen_Gobierno_V1.pdf)

## **7. Control:**

<https://www.supersalud.gov.co/es-co/Paginas/Home.aspx> Supersalud <https://www.sic.gov.co/> SIC <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf> Super Financiera

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/9340-Secretaria-de-Salud> Secretaria de Salud de Medellín

<https://www.dssa.gov.co/> Secretaria Seccional y Protección Social de Antioquia.

Línea de Transparencia:

Toda actuación ilegal o sospechosa deberá ser reportada por cualquier empleado o miembro de la organización a el oficial de cumplimiento, para lo cual se tendrán dispuestos los siguientes canales de comunicación:

Correo electrónico: [lineaetica@clinicaelrosario.com](mailto:lineaetica@clinicaelrosario.com)

Teléfono: (604) 2959000 / Ext. 9208.

## **8. Contratación:**

Procedimiento de Gestión de contratación de proveedores: [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pd\\_Gestin\\_de\\_Contratacin\\_Prov\\_eedores\\_de\\_Servicios\\_V5.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pd_Gestin_de_Contratacin_Prov_eedores_de_Servicios_V5.pdf)

Procedimiento de contratación de Servicios de Salud: [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pd\\_Contratacin\\_de\\_los\\_Servicios\\_de\\_Salud\\_V5.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pd_Contratacin_de_los_Servicios_de_Salud_V5.pdf)

Ofertas laborales:

<https://www.clinicaelrosario.com/area-administrativa/talento-humano>

Ofertas laborales:

<https://www.clinicaelrosario.com/area-administrativa/talento-humano>

Manual SARLAFT:

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Manual\\_SARLAFT\\_V4.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Manual_SARLAFT_V4.pdf)

## **9. Trámites y Servicios:**

Procedimiento para la solicitud de certificados hospitalarios:

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pd\\_Solicitud\\_Certificados\\_Hospitalarios\\_V1.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pd_Solicitud_Certificados_Hospitalarios_V1.pdf)

Manual de Procedimiento para la consecución de la Historia Clínica:

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Requisitos\\_Copia\\_Historia\\_Clnica\\_V1.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Requisitos_Copia_Historia_Clnica_V1.pdf)

Portafolio de servicios:

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/comercial/Portafolio\\_de\\_servicios\\_y\\_Capacidad\\_institucional\\_2021.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/comercial/Portafolio_de_servicios_y_Capacidad_institucional_2021.pdf)

## **10. Instrumentos de Gestión de Información Pública:**

*Política de Calidad* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI\\_Calidad\\_V3.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI_Calidad_V3.pdf) *Política de Gerencia de la Información*

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI\\_Gerencia\\_de\\_la\\_Informacin\\_V4.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI_Gerencia_de_la_Informacin_V4.pdf)

*Política de Responsabilidad Social empresarial* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI\\_Responsabilidad\\_Social\\_Empresarial\\_V3.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI_Responsabilidad_Social_Empresarial_V3.pdf)

*Política de Seguridad y Salud en el Trabajo* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI\\_Seguridad\\_Salud\\_-\\_Trabajo\\_V7.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI_Seguridad_Salud_-_Trabajo_V7.pdf)

*Política Manejo Seguro del Ambiente Físico* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Politica\\_Manejo\\_Seguro\\_del\\_Ambiente\\_Fsico\\_V1.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Politica_Manejo_Seguro_del_Ambiente_Fsico_V1.pdf) *Política de Seguridad del Paciente* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI\\_Seguridad\\_Paciente\\_V3.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI_Seguridad_Paciente_V3.pdf)

*Política de Referenciación corporativa* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI\\_Referenciacin\\_Comparativa\\_V1.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI_Referenciacin_Comparativa_V1.pdf)

*Política de Gestión Ambiental* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI\\_Gestin\\_Ambiental\\_V2.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/PI_Gestin_Ambiental_V2.pdf)

*Programa de Gestión documental* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pg\\_Gestin\\_Docmental\\_V2.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pg_Gestin_Docmental_V2.pdf)

*Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo*

<https://www.clinicaelrosario.com/la-clinica/comit%C3%A9-paritario-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>

*Perfil Epidemiológico* [https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/Perfil\\_epidemiolgico\\_2021v1.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/Perfil_epidemiolgico_2021v1.pdf)

## **11. Transparencia Pasiva:**

*Experiencia del Usuario:*

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Ft\\_experiencia\\_del\\_usuario\\_V6.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Ft_experiencia_del_usuario_V6.pdf)

*Escucha activa en la atención en la experiencia del usuario:*

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pd\\_Escucha\\_Activa\\_V16.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Pd_Escucha_Activa_V16.pdf)

## **12. Habeas Data:**

*Manual de Política de Tratamiento de Datos Personales.*

[https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Manual\\_tratamiento\\_datos\\_Personales\\_V2.pdf](https://www.clinicaelrosario.com/images/Docs/leytransparencia/Manual_tratamiento_datos_Personales_V2.pdf)

*Tratamiento de datos - Investigaciones Clínicas* [https://youtu.be/OfVDAIp\\_8js](https://youtu.be/OfVDAIp_8js)



## Observación:

*Se hace entrega de guía información al ingreso -  
Información al paciente familia al ingreso*

*En carteleras institucionales se tiene información  
sobre deberes y derechos*

*Se tiene la encuesta 28 - Evaluación comprensión del paciente – familia- cuidador acerca de información recibida durante el proceso de atención V2, esta medición se realiza a pacientes, familia y cuidadores para verificar información y comprensión de la misma, asimismo se brinda espacio de educación y formación sobre canales de participación, mecanismos para interponer peticiones, quejas, sugerencias, felicitaciones y educación sobre derechos - deberes, para el año 2022 se realizaron 1.423 encuestas (Se adjunta base de datos con los usuarios a quienes se les realiza medición)*

## Meta de la línea de acción:

*Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud*

## Descripción de la actividad programada:

*Colocar los derechos de los pacientes en lugar visible*

## Seguimiento

- 1. Colocar los derechos de los pacientes en lugar visible*
- 2. Educación y divulgación de derechos y deberes - Mecanismos para interponer peticiones – Canales de participación*

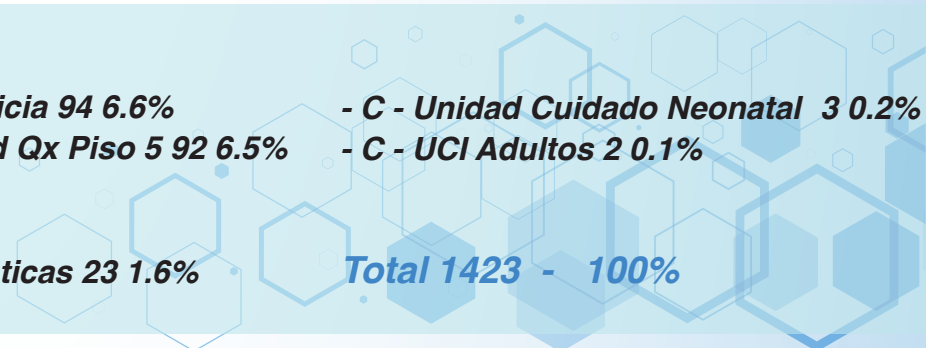
## Servicio Total:

- C - Hospitalización Md Qx Piso 3 44 24.2%  
- C - Hospitalización Md Qx Piso 4 287 20.2%  
- C - Hospitalización Obstetricia Piso 6 183 12.9%  
- C - Hospitalización Md Qx Piso 7 162 1.4%  
- C - Consulta Externa 104 7.3%

- C - Urgencias Obstetricia 94 6.6%  
- C - Hospitalización Md Qx Piso 5 92 6.5%  
- C - Urgencias 74 5.2%  
- C - Cirugía 44 3.1%  
- C - Imágenes Diagnósticas 23 1.6%

- C - Unidad Cuidado Neonatal 3 0.2%  
- C - UCI Adultos 2 0.1%

**Total 1423 - 100%**



## Meta de la línea de acción:

*Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud*

## Seguimiento

*Tener espacio en la institución donde se muestren los canales para interponer peticiones, quejas, sugerencias, felicitaciones, reclamaciones*

## Descripción de la actividad programada:

*Tener espacio en la institución donde se muestren los canales para interponer peticiones, quejas, sugerencias, felicitaciones, reclamaciones*

## Observaciones:

1. Actualmente la Clínica el Rosario - Sede Centro se cuentan con 16 buzones, distribuidos en cada servicio

- **Septimo Piso**
- **Sexto Piso**
- **Quinto Piso**
- **Cuarto Piso**
- **Unidad Neonatal**
- **Tercer Piso**
- **Unidad de Cuidados Especiales**
- **Cirugia**
- **Unidad de Cuidados Intensivos**
- **Urgencias sala 1**
- **Urgencias sala 2**
- **Administración**
- **Registros hospitalarios**
- **Consulta Externa: Ortopedia – Urología – Otros**
- **Consulta Externa: Gineco-obstetricia – Pediatría**
- **Imágenes Diagnosticas**

2. Se hace entrega física o virtual al usuario de la guía Información al paciente familia al ingreso en la cual se encuentra los canales y mecanismos para interponer comentarios (se adjunta soporte)

## Meta de la línea de acción:

*Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud*

### Descripción de la actividad programada:

*Tener en página web tener un lugar donde se describa el flujograma sobre los mecanismos para interponer peticiones, quejas, sugerencias, felicitaciones, reclamaciones*

### Seguimiento:

*Tener en página web tener un lugar donde se describa el flujograma sobre los mecanismos para interponer peticiones, quejas, sugerencias, felicitaciones, reclamaciones*

## Meta de la línea de acción:

*Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales*

### Descripción de la actividad programada:

*Inclusión de 1 persona de alianza de usuario en el comité de humanización. Evidencia de actas*



### Seguimiento:

*Inclusión de 1 persona de alianza de usuario en el comité de humanización. Evidencia de actas*

### Observación:

*Acto administrativo para la creación del comité de Humanización y atención centrada en la persona: Circular 0050 del 27 de diciembre de 2021, quedan definidos las personas que harán parte del comité y dentro de estos esta representante de alianza de usuarios.*

*Las reuniones se realizarán de manera mensual*

## Meta de la línea de acción:

*Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión*

### Descripción de la actividad programada:

*Actas de comité de Humanización*

*En el perfil del comité de humanización se evidencia que una persona que integra el grupo de alianza hace parte activa de las reuniones*

### Seguimiento: Descripción de la actividad programada

*Se adjuntan actas de comité de Humanización, para mostrar evidencia de participación de representante de alianza de usuarios*  
*Total, comités #11, cumplimiento asistencia/participación 63.63%*

**1. Fecha de comité: 21/01/2022**

*Observación: No asistencia*

**2. Fecha de comité: 22/02/2022**

*Observación: Asistió*

**3. Fecha de comité: 22/03/2022**

*Observación: No asistencia*

**4. Fecha de comité: 21/04/2022**

*Observación: Asistió*

**5. Fecha de comité: 12/05/2022**

*Observación: Asistió*

**6. Fecha de comité: 21/06/2022**

*Observación: Asistió*

**7. Fecha de comité: 26/07/2022**

*Observación: Asistió*

**8. Fecha de comité: 24/08/2022**

*Observación: No asistencia*

**9. Fecha de comité: 27/10/2022**

*Observación: Asistió*

**10. Fecha de comité: 22/11/2022**

*Observación: Asistió*

**11. Fecha de comité: 21/12/2022**

*Observación: No asistencia*

**•En el perfil del comité de humanización se evidencia que una persona que integra el grupo de alianza hace parte activa de las reuniones**